



Nuestra ref.: 01227/2018/CLW/CLPA/CCI-17/Experts-and-TECO-2018 23 de enero de 2018

Anexos: 3

Asunto: Información adicional sobre la decimoséptima reunión de la Comisión de Climatología, la designación de expertos de esa Comisión y la Conferencia Técnica (TECO)

Finalidad: Designar expertos de la Comisión de Climatología **antes del 31 de marzo de 2018** y proponer oradores y presentaciones para la TECO a más tardar el **23 de febrero de 2018**

Estimado señor/Estimada señora:

Por la presente le invito a que designe expertos para asumir las actividades de la Comisión de Climatología (CCI) y facilitar información adicional sobre la decimoséptima reunión de esa Comisión, que tendrá lugar en Ginebra los días 10 y 13 de abril de 2018, y sobre la Conferencia Técnica (TECO) que se celebrará los días 11 y 12 de abril. De conformidad con mi carta anterior, de fecha 9 de enero de 2018 (ref.: 42268/2017/SG/LCP/CNF/CCI-17, la inscripción en ambos eventos se hará a través del Sistema en línea de inscripción en eventos, en la siguiente dirección: <https://eventregistration.wmo.int/register>. El nombre de usuario y la contraseña que se enviaron a todos los Representantes Permanentes por correo electrónico siguen siendo válidos.

Designación de expertos de la Comisión de Climatología

En la reunión de la Comisión de Climatología se examinarán, entre otras cosas propuestas con el fin de establecer su nueva estructura de trabajo para el decimoséptimo período entre reuniones (2018-2022) (anexo I). Así pues, probablemente la Comisión adoptará el siguiente procedimiento, propuesto por su actual Grupo de Gestión:

1. La Comisión establecerá las esferas prioritarias en cuyo marco realizará sus actividades durante el próximo período entre reuniones;
2. Asimismo, es probable que decida establecer nuevamente un grupo de gestión para coordinar, orientar y supervisar la ejecución de las diversas actividades de la Comisión durante el próximo período entre reuniones;
3. Durante la reunión, los miembros de la Comisión pueden proponer expertos como candidatos para formar parte del Grupo de Gestión;

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM

copias: Asesores Hidrológicos de los Representantes Permanentes
Presidente y vicepresidente de la Comisión de Climatología
Miembros de la CCI
Miembros del OPACE

4. La Comisión también creará una base de datos de los expertos designados por los Miembros y recurrirá a esta base de datos cuando necesite expertos para su estructura de trabajo durante el período entre reuniones a fin de que lleven a cabo tareas específicas que la propia Comisión habrá de determinar en cada esfera prioritaria.

Los expertos designados pueden proceder de cualquier otro servicio o institución de su país, siempre y cuando tengan las competencias técnicas necesarias. A ese respecto, tal vez desee recordar la Política de la OMM sobre la igualdad de género, aprobada por el Decimoséptimo Congreso Meteorológico Mundial en 2015, en la que se pide a las comisiones técnicas que desplieguen esfuerzos para que “al menos el 30 % de los miembros de sus estructuras de trabajo sean mujeres y para que este porcentaje aumente progresivamente con cada período financiero. El objetivo a más largo plazo será alcanzar la paridad entre miembros de ambos sexos”.

El formulario de designación adjunto (anexo II) deberá remitirse por correo electrónico, preferiblemente en formato Word, a la siguiente dirección: cca@wmo.int. Si no es posible añadir una firma electrónica, sírvase adjuntar una copia escaneada de la página en la que se incluye la firma. Además, a fin de velar por que el historial de información profesional de los candidatos se presente de manera uniforme, cada experto designado deberá cumplimentar un formulario de información profesional (disponible solamente en inglés). Ese formulario de información profesional, al igual que el formulario de designación adjunto, puede descargarse de la página web siguiente: <http://meetings.wmo.int/CCI-17>.

El formulario de designación y el formulario de información profesional de los expertos deberán presentarse a más tardar el **31 de marzo de 2018** a fin de que puedan examinarse durante la decimoséptima reunión de la Comisión de Climatología. En caso de que, por el momento, no esté previsto que su país esté representado en la decimoséptima reunión de la CCI, es de suma importancia que responda favorablemente a esta invitación para designar expertos ya que ello permitiría tener en cuenta a los expertos de su país al proceder a la selección de candidatos durante la reunión de la Comisión, o posteriormente por el Grupo de Gestión. Desearía recordarle que corresponde a la Comisión adoptar la decisión final sobre el establecimiento y la composición del Grupo de gestión y que tal decisión se tomará durante la reunión.

Conferencia Técnica (TECO)

En el mismo lugar se organizará una Conferencia Técnica (TECO) sobre “Servicios climáticos en apoyo a la formulación de políticas y la adopción de decisiones” durante la decimoséptima reunión de la CCI (CCI-17), los días 11 y 12 de abril de 2018 (anexo III). La Conferencia se dictará únicamente en inglés. Se invita a los participantes en la CCI-17 a que asistan también a esta Conferencia. Puede consultarse información relacionada con la TECO en la siguiente dirección: <http://meetings.wmo.int/CCI-17/>. La finalidad de la TECO es poner de relieve la utilidad y aplicaciones de los resultados obtenidos por la CCI durante el actual período entre reuniones, las necesidades actuales y las esferas de actividad futuras propuestas, que sirvan como base a la Comisión para decidir qué dirección seguir en adelante.

Los oradores de la TECO se elegirán fundamentalmente de la lista de los participantes en la TECO y la CCI-17, teniendo en cuenta el tema de la Conferencia, así como las cuestiones de género y equilibrio regional. **Por ello, le agradecería enormemente que tuviera a bien notificar de forma oficiosa al comité de organización, por correo electrónico (cca@wmo.int) y a más tardar el 23 de febrero, la lista de los participantes de su delegación que se prevé acudan a la TECO, indicando también si estarían interesados en hacer una presentación.** Las presentaciones de la TECO brindarán una oportunidad para poner de relieve el uso de las herramientas, orientaciones, productos y prácticas relacionados con la CCI, así como para determinar en qué esferas es preciso seguir desarrollando esos aspectos. Se contactará directamente a los candidatos a oradores a principios de marzo de 2018.

Se espera que el Gobierno de su país pueda sufragar los gastos de participación en la TECO. No obstante, si ello no fuera posible, la OMM está dispuesta a considerar la posibilidad de conceder cierta ayuda financiera para tal fin si así se le solicita. Se han reservado fondos limitados para proporcionar el billete de avión y una suma global en lugar de dietas a un número limitado de participantes. Se dará prioridad a los expertos de los países en desarrollo y a los países con economías en transición, y se limitará a quienes participen en la decimoséptima reunión de la CCI. Puede descargarse el formulario de solicitud de ayuda financiera en la siguiente dirección: <http://meetings.wmo.int/CCI-17> y debe enviarse por correo electrónico (cca@wmo.int) a más tardar el **23 de febrero**.

Información adicional

Se están preparando los documentos de reunión y los documentos informativos (INF) al respecto, que se publicarán en cuanto estén listos en la siguiente dirección: <http://meetings.wmo.int/CCI-17>. Se invita a los miembros de la Comisión a examinarlos regularmente y a mandar comentarios antes de la reunión, preferiblemente mediante la función de control de cambios, a: cca@wmo.int.

Aprovecho la ocasión para expresarle mi agradecimiento por su continuo apoyo a los programas y las actividades de la Organización, y en particular a la Comisión de Climatología.

Le saluda atentamente.



(E. Manaenkova)
por el Secretario General

ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL

Comisión de Climatología (CCI)

**Propuesta de estructura para la decimoséptima reunión
de la Comisión de Climatología (2018-2022)
(recomendada por el Grupo de Gestión de la Comisión de Climatología)**

Ref.: 01702/2018-1.0 LCP

Esfera prioritaria 1: Vigilancia del clima, datos y evaluación

1.1 Observaciones climáticas

1.1a **Ponente** sobre el desarrollo de redes de observación de referencia y estaciones de observación a largo plazo

- *Misión: Proporcionar orientación sobre los requisitos y criterios necesarios para establecer redes de observación de referencia, prestando especial atención a los aspectos relativos al cambio climático.*

1.1b **Asesor de la CCI** sobre los requisitos mínimos relativos a las aplicaciones climáticas específicas para el uso de redes de voluntarios o que no sean de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) (Será miembro del Grupo de Gestión de la CCI y actuará de enlace con el Sistema de Información de Servicios Climáticos (CSIS), el Sistema Mundial Integrado de Sistemas de Observación de la OMM (WIGOS) y el Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC))

- *Misión: Prestar asesoramiento sobre los requisitos mínimos de datos y metadatos relativos a las aplicaciones climáticas específicas para el uso de redes de voluntarios o que no sean de los SMHN*

1.2 **Equipo de Expertos** sobre rescate y gestión de datos

- *Misión: Supervisar la puesta en práctica de la Iniciativa internacional de rescate de datos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), proporcionar orientación sobre los proyectos asociados, y mantener y actualizar las especificaciones de los sistemas de gestión de datos climáticos (CDMS) y el apoyo al usuario*

1.3 **Equipo de Expertos** sobre la elaboración y la gestión de datos

- *Misión: Proporcionar orientación sobre el control de calidad, la homogeneidad, la incertidumbre, la trazabilidad y la madurez de los datos climáticos, y actuar como enlace con otros programas para aplicar enfoques unificados a la gestión de datos de los servicios climáticos*

1.4 **Grupo de trabajo** sobre el intercambio de datos climáticos

- *Misión: Apoyar la aplicación y el cumplimiento de la Resolución 60 (Cg-17), por medio en particular del examen y la definición de las necesidades de datos, así como la promoción de mecanismos e incentivos relacionados*

1.5 Equipo de Expertos sobre el apoyo a la política del clima

- *Misión: Apoyar la publicación de declaraciones sobre el clima de la OMM periódicas y de alta calidad, garantizar la sinergia con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y el Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC) en relación con los indicadores climáticos, dirigir las evaluaciones de los registros mundiales de los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos, y orientar el uso de la información sobre el cambio climático*

1.6 Equipo de Expertos sobre la vigilancia operativa del clima

- *Misión: Proporcionar orientación a los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) y los Centros Regionales sobre el Clima (CRC) sobre las herramientas, técnicas y programas informáticos para la vigilancia operativa del clima y la evaluación de los productos relacionados, y en particular promocionar el uso de los datos obtenidos por teledetección.*

Esfera prioritaria 2: Funcionamiento del Sistema de Información de Servicios Climáticos**2.1 Equipo de Expertos interprogramas** sobre actividades climáticas regionales (Equipo mixto de la CCI y la CSB)

- *Misión: Apoyar las actividades de los Centros Regionales sobre el Clima (CRC) y los Foros regionales sobre la evolución probable del clima en relación con toda la gama de funciones del CSIS, en particular mediante orientación y evaluación técnicas en relación con la designación oficial de los CRC.*

2.2 Equipo de Expertos Interprogramas sobre predicciones operativas de escala subestacional a escalas de tiempo más largas (Equipo mixto de la CCI y la CSB)

- *Misión: Proporcionar orientación sobre la predicción climática operativa a escala mundial y sobre su utilización óptima a escalas regional y nacional*

2.3 Equipo especial para el juego de herramientas sobre los servicios climáticos y la reducción de escala

- *Misión: Dirigir el desarrollo y el establecimiento del juego de herramientas sobre los servicios climáticos a escalas regional y nacional, y la elaboración de orientaciones sobre la reducción de escala de las predicciones y proyecciones estacionales.*

2.4 Equipo de Expertos sobre la adaptación de la información climática (Este Equipo va asociado a la esfera prioritaria 3 y es el mismo equipo que el 3.4)

- *Misión: Proporcionar orientación sobre la adaptación de la información climática a los usuarios para facilitar la adopción de decisiones, y en particular indicar buenas prácticas relativas a las aplicaciones de la información climática.*

Esfera prioritaria 3: Servicios climáticos en beneficio de la sociedad**3.1 Equipo de Expertos** sobre la gestión de riesgos climáticos

- *Misión: Mostrar enfoques regionales en materia de gestión de riesgos climáticos y una participación eficaz de los usuarios, y proporcionar orientación sobre la ejecución nacional.*

3.2 Equipo de Expertos sobre índices climáticos para sectores específicos

- *Misión: Mejorar las herramientas informáticas para establecer los índices climáticos de sectores específicos, ampliar la comunidad de desarrolladores y facilitar la adaptación de las herramientas a las necesidades específicas de las regiones.*

3.3 Equipo de Expertos sobre marcos nacionales para los servicios climáticos

- *Misión: Proporcionar orientación sobre el establecimiento de marcos nacionales para los servicios climáticos, incluidos los Foros nacionales sobre la evolución probable del clima (FNEPC), el acceso a los productos mundiales o regionales pertinentes, el vínculo con las estrategias nacionales/regionales/mundiales, y complementar las plataformas nacionales para la reducción de riesgos de desastre y la adaptación al cambio climático.*

3.4 Equipo de Expertos sobre la adaptación de la información climática (Este Equipo va asociado a la esfera prioritaria 2 y es el mismo equipo que el 2.4)

- *Misión: Proporcionar orientación sobre la adaptación de la información climática a los usuarios para facilitar la adopción de decisiones, y en particular indicar buenas prácticas relativas a las aplicaciones de la información climática.*

Esfera prioritaria 4: Desarrollo de capacidad en el ámbito de los servicios climáticos**4.1 Equipo de Expertos** sobre desarrollo de recursos humanos

- *Misión: Proporcionar orientación sobre las cuestiones de competencias y la aplicación de criterios de rendimiento en el ámbito de los servicios climáticos. Asesorar sobre módulos de estudio y programas de formación en climatología para su uso en los Centros Regionales de Formación (CRF), en coordinación con el Programa de Enseñanza y Formación Profesional de la OMM.*

4.2 Equipo especial sobre la Guía de Prácticas Climatológicas

- *Misión: Mantener al día la publicación obligatoria de la OMM Guía de prácticas climatológicas (OMM-N° 100) e incorporar a la Guía los últimos avances científicos.*

4.3 Equipo de Expertos sobre comunicación y divulgación

- *Misión: Asesorar sobre las mejores competencias en materia de comunicación y las políticas sobre la información climática en coordinación con la Secretaría de la OMM y sus órganos copatrocinados (p. ej. el IPCC, el SMOC y el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas (PMIC)).*

4.4 **Equipo de Expertos** sobre el desarrollo de capacidad para la prestación de servicios climáticos, incluida la gestión de la calidad

- *Misión: En colaboración con la esfera prioritaria 3 asesorar sobre el desarrollo de la capacidad para la prestación de servicios climáticos por los SMHN, aportar su contribución al pilar del Marco Mundial para los Servicios Climáticos (MMSC) en ese ámbito y proporcionar material de formación para facilitar la gestión de la calidad de los servicios climáticos en los SMHN, y proporcionar orientación a los SMHN en la transición a la nueva norma ISO 9001:2015.*

Equipo de coordinación de la ejecución del Sistema de Información de Servicios Climáticos. Dado que la labor de este Equipo es transversal a todas las esferas prioritarias de la CCI, así como la labor de otras comisiones técnicas de la OMM, el Presidente se encargará de formar este Equipo después de la decimoséptima reunión de la CCI.

- *Misión: Encargarse del asesoramiento y la coordinación en toda la CCI velando por que todas las esferas prioritarias se vean implicadas en la evolución y las contribuciones en relación con el CSIS, en estrecha colaboración con los proyectos de ejecución del MMSC.*



**ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL
COMISIÓN DE CLIMATOLOGÍA
FORMULARIO DE DESIGNACIÓN**

**EXPERTOS PROPUESTOS PARA REALIZAR
LA LABOR DE LA COMISIÓN**

Apellido	Nombre	Sexo	Teléfono	Correo electrónico

Los candidatos deberán presentar, a más tardar el **31 de marzo de 2018**, el formulario de información profesional debidamente cumplimentado en formato electrónico, disponible en la página web: <http://meetings.wmo.int/CCI-17>. No se considerarán las candidaturas que se presenten sin ese formulario. (Si fuese necesario, pueden usarse hojas adicionales).

Entiendo que las designaciones anteriores conllevan el compromiso, por parte de los organismos que emplean a los candidatos, de brindarles pleno apoyo para que estos puedan desempeñar sus funciones. Entiendo también que, durante el período de cuatro años de asignación de una labor, se estima que un experto necesita poder dedicarle al menos un mes al año. Por ello, al designar a los candidatos, se han tenido en cuenta los factores clave siguientes:

- a) El candidato es un experto en el campo para el que se propone su designación, y cuenta con experiencia internacional reciente;
- b) El candidato posee buenos conocimientos de un idioma de trabajo de la OMM;
- c) El candidato está dispuesto a desempeñar las funciones correspondientes al cargo, está preparado y tiene aptitud para ello; y
- d) El empleador se compromete a que el candidato tenga tiempo suficiente para realizar la labor que se le asigne.

Entiendo asimismo que, a través de la presente designación, se satisface el requisito (estipulado en la Regla 36 a) del Reglamento General de la OMM) de contar con mi acuerdo previo para que el experto participe en la labor de la Comisión, y ello con miras a agilizar la ejecución del programa de trabajo que se proponga durante la decimoséptima reunión de la Comisión de Climatología.

Fecha: _____

Firma del Representante Permanente: _____

El presente formulario, debidamente cumplimentado, deberá enviarse a:

Secretario General
Organización Meteorológica Mundial

7 bis, avenue de la Paix
Case postale 2300
CH-1211 Genève 2, Suiza

Correo electrónico: cca@wmo.int

Plazo para la presentación de candidaturas: **31 de marzo de 2018.**

Conferencia Técnica de la OMM

Servicios climáticos en apoyo a la formulación de políticas y la adopción de decisiones

Ginebra, Suiza, 11 y 12 de abril de 2018

La Comisión de Climatología (CCI) de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) dirige el funcionamiento del Programa Mundial de Servicios Climáticos, uno de los componentes del Programa Mundial sobre el Clima, y desempeña un papel central en la aplicación del Sistema de Información de Servicios Climáticos (CSIS) del Marco Mundial para los Servicios Climáticos (MMSC). El CSIS es el sistema operativo que recopila, almacena, procesa y distribuye los datos y la información sobre el clima pasado, presente y futuro en función de las necesidades de los usuarios y con arreglo a los procedimientos acordados por los gobiernos y otros proveedores de datos. El sistema es el componente operativo básico del MMSC a escalas mundial, regional y nacional y representa una contribución fundamental de la OMM al MMSC (Resolución 17, Cg-16). Durante el período entre reuniones en curso (2014-2018), los equipos de expertos de la CCI han contribuido significativamente al progreso de la puesta en funcionamiento del CSIS.

Se celebrará una Conferencia Técnica (TECO) conjuntamente con la decimoséptima reunión de la Comisión de Climatología (CCI-17). La TECO ofrecerá una oportunidad para examinar las necesidades de los Miembros de la OMM, así como los últimos avances logrados y las nuevas medidas que han de tomarse con el fin de apoyar unos servicios climáticos integrados en apoyo de los procesos políticos y la adopción de decisiones a nivel nacional.

La Conferencia, que se intercalará entre los dos días de celebración de la CCI-17, servirá como foro de información y debate para fundamentar las orientaciones estratégicas de la Comisión y ayudará a determinar qué ámbitos merecerán una atención especial durante el próximo periodo entre reuniones. A ese respecto, la TECO destacará también el papel clave del CSIS como plataforma integradora para sustentar y generar unos servicios climáticos prácticos orientados al usuario.

En un debate de alto nivel, en el que participarán los principales interlocutores mundiales del ámbito de los servicios climáticos, se abordarán los desafíos y oportunidades que presenta la integración de esos servicios y, en particular, los aspectos relacionados con la sustentación de los sistemas básicos, los enfoques de prestación de servicios y las prioridades en materia de desarrollo de la capacidad, habida cuenta de las sólidas sinergias existentes entre la investigación y las actividades relativas al clima, así como el compromiso ininterrumpido y reforzado con las comunidades de usuarios.

Orden del día provisional

Nota: La selección de los oradores y los títulos de las presentaciones para las sesiones 1 a 5 se hará después del 23 de febrero de 2018 a partir de los participantes designados para la TECO, velando por el equilibrio regional y de género.

Ref.: 01702/2018-10 LCP

Día 1: 11 de abril, miércoles	
08.30 – 09.00	Inscripción
Definición del contexto	
09.00-09.10	Apertura
09.10 – 09.40	Reseña de las prioridades, las necesidades y los requisitos expresados por los Miembros
09.40 – 10.00	La función de la CCI en la satisfacción de las necesidades de los Miembros: oportunidades y desafíos
10.00 a 10.30	Pausa y foto de grupo
Sesión 1. Observaciones y gestión de los datos climáticos	
10.30 – 10.45	Logros y próximas medidas
10.45 – 11.30	Presentaciones (máx. 3) sobre las buenas prácticas en esferas relacionadas, p. ej. <ul style="list-style-type: none"> - Redes de observación, desafíos y planes de mejora – atención principal a las redes de referencia y las redes de voluntarios - Marco de gestión de datos climáticos: Manual de Referencia y convergencia con la gestión de la información a la escala de la OMM - Iniciativa Internacional de Rescate de Datos: motivos y formas de avanzar
11.30 – 11.45	Preguntas y respuestas
Sesión 2: Vigilancia y evaluación del clima	
11.45 – 12.00	Logros y próximas medidas
12.00 – 12.45	Presentaciones (máx. 3) sobre las buenas prácticas en esferas relacionadas, p. ej. <ul style="list-style-type: none"> - Productos nacionales de vigilancia del clima - Fenómenos meteorológicos y climáticos extremos - Análisis y evaluación del clima
12.45 – 13.00	Preguntas y respuestas
13.00 – 14.30	Almuerzo
Sesión 3: Predicciones y proyecciones climáticas y mecanismos de suministro	
14.30 – 14.45	Logros y próximas medidas
14.45 – 15.30	Presentaciones (máx. 3) sobre las buenas prácticas en esferas relacionadas, p. ej. <ul style="list-style-type: none"> - Boletines sobre el clima estacional mundial - Sistemas objetivos de predicción subestacional a estacional - Boletines sobre las predicciones climáticas anuales a decenales

15.30 – 15.45	Preguntas y respuestas
15:45 – 16:15	Pausa
Sesión 4: Información climática para la adaptación y la gestión de riesgos	
16.45 – 17.00	Logros y próximas medidas
17.00 – 17.45	Presentaciones (máx. 3) sobre las buenas prácticas en esferas relacionadas, p. ej. <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de los riesgos climáticos a escala regional/nacional - Fomento del uso de los índices climáticos para sectores específicos destinados a las aplicaciones sectoriales - Del conocimiento a la acción: buenas prácticas que tienen en cuenta las cuestiones de género
17.45 – 18.00	Preguntas y respuestas

Día 2: 12 de abril, jueves	
Sesión 5: Desarrollo de capacidad	
09.00 – 09.15	Logros y próximas medidas
09.15 – 10.00	Presentaciones (máx. 3) sobre las buenas prácticas en esferas relacionadas, p. ej. <ul style="list-style-type: none"> - Abordar la dimensión de género en la creación de capacidades relativas a los servicios climáticos - La función de comunicación de los medios sociales en los servicios climáticos - Garantizar la gestión de la calidad en el ámbito de los servicios climáticos
10.00 – 10.15	Preguntas y respuestas
10.15 – 10.45	Pausa
Sesión 6: Concebir la estrategia para la CCI-17	
10.45 – 11.30	Sistema de Información de Servicios Climáticos (CSIS): Concepto y ejecución
11:30 – 12:00	Preguntas y respuestas
12.00 – 13.30	Almuerzo
13.30 – 15.30	Mesa redonda con moderador sobre las oportunidades y deficiencias en el ámbito de los sistemas básicos, la prestación de servicios y el desarrollo de capacidad con el fin de lograr unos servicios climáticos integrados en apoyo de los procesos políticos y la adopción de decisiones a nivel nacional; debate público
15.30 – 16.00	Pausa
16.00 – 16.30	Atender a las necesidades de los Miembros: resumen de la TECO
16.30 – 17.00	Deliberación final y discurso de clausura